

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 05 de Setiembre de 2024

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

ADENDA N° 1 – PBC VERSIÓN 2

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el Artículo 48° de la Ley 7021/22 y el Artículo 65 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22, en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2024** con ID N° 449.001 para “**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**”, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones;

1. En el SICP se modifica en la Sección de Productos/Bienes/Servicios y la Sección de Suministros requeridos – especificaciones técnicas en los puntos de: Especificaciones técnicas – CPS y Detalle de los bienes y/o servicios.
2. En el SICP se modifican las fechas de; tope de consulta, de presentación y apertura de ofertas.

El presente documento pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.



Econ. Julio Medina Yanho
Director

Unidad Operativa de Contrataciones